AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA INVERSA N° 010-066-2025

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 010-066-2025 para seleccionar a través de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica a los proveedores para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS JUGOS Y REFRESCOS DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE."

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

1- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte identificada con NIT 800.117.188.1, tiene su sede en Calle 30 Vía a Malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco, Malambo – Atlántico, atenderá a los Interesados en el Proceso de Contratación en http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica

 Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co

 Asimismo, las observaciones, solicitudes, presentación de ofertas se deberán hacer por este medio, el cual será el único medio de comunicación oficial y valido entre las partes.

 De conformidad con lo establecido en el literal a, numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado 2.2.1.2.1.2.1.y siguientes del decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección que corresponde dentro del presente proceso de contratación es, Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica-Suministro Carnes de res y cerdo, toda vez que posee las mismas especificaciones técnicas, que con independencia de sus diseños o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se realizará a través de un proceso

de SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA – ELECTRÓNICA

2- El objeto del proceso de contratación es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS CARBONATADAS JUGOS Y REFRESCOS DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE Que en la proyección realizada por el área que tiene la necesidad se asigna un presupuesto para el presente proceso por valor de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 460.000.000) el cual se adjudicara de forma PARCIAL POR LOTES ASI :
Lote 1 : $ 400.000.000
Lote 2 : $ 60.000.000

3- El plazo máximo para presentar ofertas será de acuerdo al establecido en la PLATAFORMA SECOP II. NO SE ACEPTAN OFERTAS EN FISICO.

4- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó sí la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra, encontrando queno aplica acuerdo alguno.

5- Este proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes por razón de la cuantía.

6- CALIDADES DEL OFERENTE – REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar dentro del presente proceso de selección las personas legalmentecapaces, conforme a la ley, como las siguientes:

- Personas naturales nacionales.
- Personas jurídicas nacionales.
- Personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia (deben tener un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar propuesta y celebrar elcontrato, así como también para representarlas judicial y extrajudicialmente).
- Personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia (deben tener un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar propuesta y celebrar el contrato, así como también para representarlas judicial y extrajudicialmente).
- Consorcios.
- Uniones temporales.

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más. SO PENA DE RECHAZO DELA OFERTA.

Los consorcios y uniones temporales deben ajustarse a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, estableciendo su participación en la propuesta, designar la persona que representará al consorcio o unión temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes y su responsabilidad.

7- El presente proceso de contratación no hay lugar a preclasificación

8- El cronograma del proceso es el siguiente:

Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el Director Regional de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.**
Identificación del proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 010-066 DE 2025**
Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
Apropiación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 15325 del 29 de agosto de 2025 por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Millones de Pesos MCTE ($ 460.000.000) incluido IVA y demás impuestos:
CLasificacion de Bienes y servicios	Los códigos relacioandos en el ítem 3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC del pliego de condiciones.
Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones podrá ser consultado desde el **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones a través del botón de mensaje de la plataforma transaccional SECOP II, **Hasta el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 15:00 PM**

Plazo para manifestar interés en limitar a MIPYME	**Hasta el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 15:00 PM** solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Fecha prevista para la publicación de la respuesta a las aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán consultar las respuestas a las aclaraciones presentadas al contenido del proyecto del pliego de condiciones, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica **El día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 15:00 PM**
Fecha de publicación del acto administrativo de apertura	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: El día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 15:30 PM**
Consulta del pliego de condiciones.	El pliego de condiciones definitivo, podrá ser consultado: **Fecha: El día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 15:30 PM**
Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones.	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones **hasta la fecha y hora prevista en el** Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – **http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica** **Fecha: El día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 15:30 PM**
Fecha estimada para publicar las respuestas a las aclaraciones al contenido del pliego de condiciones	Los interesados podrán consultar las respuestas a las aclaraciones presentadas al contenido del pliego de condiciones, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: El día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 15:30 PM**
Plazo para expedir adendas	**Fecha: El día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 16:00 PM**
Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – **http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.** **Fecha:** La establecida en "Configuración" de la plataforma SECOP II **Fecha: El día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 16:30 PM**
Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	Los respectivos comités evaluadores deberán hacer entrega de los informes de evaluación a más tardar el: **El día 01 DE OCTUBRE DE 2025 a las 11:00 AM**

Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **fecha: El día 03 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12:00 PM**
Respuesta a las observaciones al Informe de Evaluacion	En caso de presentarse observaciones al Informe de Evaluación se publicará respuestas el dia **El día 06 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12:00 PM**
Publicación Informe de reevaluación definitiva.	En caso de haber requerido por los respectivos comités evaluadores subsanaciones o aclaraciones, se publiran las reevaluaciones: Fecha **El día 06 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12:00 PM**
Apertrua del Sobre económico y Evaluacion de la propuesta Economica	Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II Fecha: **El DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12:00 PM** El comité económico evaluador publicará la evaluacion económica a partir de: Fecha: **07 DE OCTUBRE DE 2025 a las 13:30 PM**
Publicación lista de oferentes habilitados para participar en la subasta y configuración de la subasta Electronica (si aplica)	Esta se llevará a cabo en el sitio destinado en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para el presente proceso. Los proponentes HABILITADOS tendrán tiempo establecido para hacer o efectuar los lances, y la plataforma les indicará la posición que ocupan dentro de la subasta. Fecha: **El DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2025** Desde: Las **10:00 AM** Hasta: Las **10:30 AM** Una vez finalizada la subasta, se publicará el resultado de la Subasta en el sitio destinado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) para el presente proceso contractual.
Forma de adjudicar	El presente proceso de selección se adjudicará de manera parcial por lotes de acuerdo al presuuesto asignado, mediante Acto Administrativo publicado en el SECOP II por lo cual se entenderán notificados el dia: **El día 09 DE OCTUBRE DE 2025.**
Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato que resulte del presente proceso deberá suscribirse dentro de los dos (02) días hábil siguiente de la expedición y publicación del acto administrativo de adjudicación. Fecha: **El día 14 OCTUBRE DE 2025**.

Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación. Fecha: **16 DE OCTUBRE DE 2025**
Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

9- INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

Dada en Malambo, a los diez (10) días del mes de septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Cont. Pub. Esp. EMMA PATRICIA PERNET DE LOS REYES
Coordinadora Administrativa Y Talento Humano, Encargada De Las Funciones
De La Dirección De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró, revisó y aprobó: PD Leonar Reales Reales
Coordinador de Contratos ALFM Regional Norte